

Res. Leg. N.º 1650

**Declarando profesor titular
á don Jesús Antonio
Diez Canseco**

Lima, 12 de noviembre de 1912.

Excmo. señor:

El Congreso, ha resuelto declarar profesor titular de la segunda asignatura de Letras del Colegio Nacional de la Independencia Americana, al Bachiller don Jesús Antonio Diez Canseco, y ha dispuesto que se le expida el título respectivo con arreglo á la ley de 27 de setiembre de 1893.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado.—**J. DE D. SALAZAR O.**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Pedro Rojas Loayza*, Senador Secretario.—*Arturo Rubio*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 23 de noviembre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Moreyra*.